

CONSIDERANDO

Que el **COLEGIO NACIONAL TECNICO DE COMERCIO Y ADMINISTRACIÓN "VEINTIOCHO DE MAYO"**, de la ciudad de Guayaquil, se encuentra conmemorando el **SEXAGÉSIMO ANIVERSARIO**;

Que la señora doctora **FANNY AVELLÁN AVILÉS**, maestra del Colegio Nacional Técnico de Comercio y Administración "28 de Mayo" de la ciudad de Guayaquil, durante **45 AÑOS** ha realizado una fecunda labor magisteril, en beneficio de la formación y educación de la juventud del cantón y de la provincia;

Que es deber del Congreso Nacional, como Primera Función del Estado, reconocer y relieves la labor del magisterio nacional que cumplen una noble función en beneficio de la juventud del país; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Felicitar a la maestra doctora **FANNY AVELLÁN AVILÉS** por su invalorable labor docente y por sus virtudes cívicas y morales al servicio de la juventud guayaquileña.

La señora licenciada **JACQUELINE GAVICA LEON**, Diputada por la provincia del Guayas, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, condecorará a la doctora Fanny Avellán Avilés, con la Medalla al Mérito Docente "Dr. Vicente Rocafuerte" y, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que con esta ocasión se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veintiún días del mes de septiembre del año dos mil cinco.



DR. WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS
PRESIDENTE



DR. JOHN ARGUDO PESANTEZ
SECRETARIO GENERAL